

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nº 225-2018-HCH/DG



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 15 de Agosto de 2018

Visto, el Exp. Nº 19556/2018, con Inf. Nº 012-2018-CCI-HCH, emitido por la Presidenta del Comité de Control Interno del Hospital Cayetano Heredia, sobre aprobación de Cronograma de Actividades del Programa para la Implementación del Sistema de Control Interno, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe Nº 012-2018-CCI-HCH de fecha 25 de julio de 2018, la Presidenta del Comité de Control Interno del Hospital Cayetano Heredia, informa que con fecha 22 de junio de 2018, los miembros del citado Comité, acordaron por mayoría absoluta que las Sesiones Ordinarias se realicen una vez al mes a partir del mes de julio del presente año, modificando el Cronograma de Actividades del Programa para la Implementación del Sistema de Control Interno del Hospital, debido a la agenda recargada de actividades inherentes a las funciones que realizan como funcionarios, según Acta Nº 21;

Que, la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales;

Que, por Resolución Directoral Nº 383-2017-HCH/DG, se reconformó el Comité de Control Interno del Hospital Cayetano Heredia, con sus miembros titulares y suplentes y, por Resolución Directoral Nº 502-2017-HCH/DH, se aprobó el "Programa para la Implementación del Sistema de Control Interno" (SCI) del Hospital Cayetano Heredia; el mismo que contiene el Diagrama de Gantt; herramienta para planificar y programar tareas a lo largo de un período determinado;

Que, por Resolución de Contraloría Nº 004-2017-CG, se aprobó la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", cuyo objetivo es orientar las actividades para la aplicación del modelo de implementación del Sistema de Control Interno en el Estado; a fin de fortalecer el Control Interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública, las cuales se ejecutan en etapas;

Que, estando a las razones expuestas en el Acta Nº 21, Informe emitido por la Presidenta del Comité de Control Interno del Hospital Cayetano Heredia, respecto al acuerdo de los miembros del mencionado Comité, para realizar una Sesión Ordinarias al mes, a partir del mes de julio de del año en curso, es necesario aprobar la modificación del Diagrama de Gantt, del Programa para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI), en el Hospital Cayetano Heredia;



Estando a lo propuesto por la Presidenta del Comité de Control Interno del Hospital Cayetano Heredia, y lo acordado por los miembros integrantes el Comité indicado, a través del Acta N° 21;

Con la visación de la Presidenta del Comité de Control Interno del Hospital Cayetano Heredia y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Modificar a través de la presente resolución, el Diagrama de Gantt, del Programa para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI), en el Hospital Cayetano Heredia, aprobado mediante Resolución Directoral N° 502-2017-HCH/DH, de fecha 09 de noviembre de 2017.

Artículo 2°. – Dejar sin efecto la Resolución Directoral indicada en el párrafo precedente.

Artículo 3°. – Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

15 AGO. 2018

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
COMITÉ INTERNO

ACRPR/CPR/BIC/bic

C.c.:

Dirección General
Comité Control Interno
OAJ
Archivo.